

ESTADO NACIONAL Y GOBERNANZA GLOBAL: DEFINICIONES, CONCEPTOS Y REFLEXIONES

Francisco J. PAOLI BOLIO¹

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Definiciones y conceptos*. III. *Reflexiones*.
IV. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

En estas líneas pretendo poner en claro, en primer lugar, algunos términos y conceptos que se utilizan en la temática del Seminario: su significado etimológico y conceptual, en perspectiva histórica y teórica. Es decir, ubicándolos en el tiempo y en el sentido, evolución y desenvolvimiento que tuvieron. En segundo término, haré algunas reflexiones sobre poder, Estado nacional, proceso de globalización y gobernanza global.

Una puntualización: a estas alturas del siglo XXI, sabemos que el término *gobernanza* es ubicua, porque está al mismo tiempo en varias disciplinas de ciencias sociales: derecho, economía, ciencia política, relaciones internacionales, comunicación, administración pública, demografía, geografía y sociología². Es pues, un término que recorre disciplinas, por lo cual me parece pertinente establecer algunos conceptos que a continuación expongo y los contactos que tienen entre sí.

Esta revisión conceptual me permitirá hacer un largo recorrido histórico (esquemáticamente, no se asusten), que parte del análisis del poder en los grupos humanos primitivos y en las sociedades tempranas, para llegar al gobierno, al Estado caracterizado como moderno y nacional, y al tiempo de la globalización que vivimos en las últimas décadas. Concluiré con algunas reflexiones sobre el Estado mexicano, inmerso ahora en un contexto glo-

¹ Investigador titular "C" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; El Sistema Nacional de Investigadores le reconoce como Investigador Nacional Nivel 2.

² *Cfr. The SAGE Handbook of Governance*, Editado por Mark Bevir, Sage publications, London, 2011.

balizado y, específicamente, a las presiones e influencias que tiene nuestro Estado nacional para ajustarse y ponerse en línea con medidas, procedimientos e instituciones de la gobernanza global.

II. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Poder, es la capacidad que posee una persona o grupo de personas, para imponer su voluntad en una comunidad o en una sociedad, que es una comunidad de comunidades. La persona o grupo poderosos, logran que su voluntad se materialice en realizaciones (cosas, *res*) o dominios (sobre territorios, bienes, derechos reales o personales), aún contra la voluntad de otras personas o grupos.³

Poder en las comunidades primitivas. Los primeros pobladores humanos se organizaban en pequeños grupos o bandas integradas fundamentalmente por parientes consanguíneos. Los integrantes de esos grupos primitivos eran nómadas, dedicados a la caza y la recolección, moviéndose geográficamente en función de los bienes que podían encontrar y atendiendo a los climas que podían ser más propicios para su desenvolvimiento. Tenían un jefe o conductor con pocas funciones como la de arbitrar conflictos al interior de las comunidades, conducir por los caminos a sus compañeros ambulantes y decidir sobre los sitios en que podían establecerse. También tenían frecuentemente que dirimir los bienes que podían consumir y que debían compartir con el grupo. Eran llamados con distintos nombres que aludían a sus responsabilidades, tales como guías, conductores o caciques. No establecían en las comunidades una relación demasiado asimétricas y, en general, eran considerados como iguales a los demás miembros del grupo. Los conductores eran frecuentemente varones aunque llegaba a darse el caso de dirigentes mujeres. Esta descripción corresponde a los primeros grupos humanos y a quienes los encabezaban. Tenían estos últimos, un poder ligero, que ayudaba a los demás a ponerse de acuerdo en diversas normas de convivencia.

En su trabajo sobre la etnia primitiva Nambikuara, de Mato Grosso, Brasil, el antropólogo Levy Strauss, reporta que el jefe comunitario o cacique de la tribu (*Vilikande*, en su lengua) era definido como “aquel que une” o “aquel que nos pone juntos”⁴ y no como una autoridad vertical que se im-

³ Me disculpo por la paráfrasis weberiana sin citar literalmente a Max.

⁴ ”The social and psychological aspects of a chieftainship in a primitive Tribe: the Nambikuara of North Western Mato Grosso”, en el libro *Comparative Political Systems*, Editado por Ronald Cohen y John Middleton, y publicado por The Natural History Press, New York, 1967, pág. 52.

pone. Esta función del liderazgo que es la de fomentar la cohesión del grupo, es fundamental para entender el desarrollo del poder en las sociedades humanas de los siglos y milenios siguientes. Mantenerse unidos era la mayor garantía para su defensa y sobrevivencia. La formación de costumbres (mores), dan lugar a lo que se ha llamado moral, es decir, la definición de reglas de comportamiento que eran claramente identificadas por el grupo como positivas para el desarrollo de cada uno y el progreso del grupo.

Otro caso de experiencias primitivas de poder: los jefes de las bandas entre los ¡Kung, en la región Nyae Nyae⁵, South West África. Ellos eran designados por herencia de padres a hijos varones. Cuando no había descendientes varones que heredaran el liderazgo, lo heredaba la hija, pero ésta a su vez lo entregaba a su primer hijo varón. No se registraba entre los ¡Kung un gran deseo para ocupar la jefatura del grupo, porque no era especialmente ventajosa para los individuos que la detentaban. Cada persona hacía su trabajo sin mayor dirección. Los jefes no contaban con privilegios, honores o regalías especiales. Su autoridad estaba limitada casi solamente al control de los pastizales, legumbres y el agua que consumían o utilizaban los miembros del grupo con el que tenían que acordar las reglas y luego aplicarlas. Debían planear sobre los territorios en los que se moverían y el tiempo en que lo hacen.

Gobierno, empieza a aparecer en las comunidades humanas tempranas, que en alguna medida superaban a las primitivas. Normalmente los gobiernos primigenios estuvieron representados por un líder natural que tiene el apoyo del grupo organizado y lo respalda en sus decisiones que la comunidad acepta. Ese líder se mantiene puro durante un tiempo y, en algunos casos, toda su vida que en los tiempos de una humanidad relativamente joven es corta. También hay que reconocer que el conjunto de bienes que se acumulan en una comunidad temprana, es muy reducido, aunque mayor que el de las comunidades primitivas. Esa acumulación hacía que se diera en los líderes una tentación y posibilidades para beneficiarse de alguna manera más amplia que los demás. Esa práctica se hace cada vez más presente y como dice la conseja: “ante el arca abierta el justo peca”. La asimetría social que representan los jefes de las comunidades se hace más amplia. Esto empieza a ocurrir cuando las comunidades dejan de ser nómadas y se asientan. Entonces la acumulación de bienes se acrecientan y la inclinación de los poderosos y de sus allegados, es hacerse de la mayor cantidad posible de ellas, sin rendir cuentas, lo que los convierte en caciques autoritarios y aún en déspotas. Si los bienes comunitarios son moderados la comunidad lo

⁵ Lorna Marshall, “¡Kung Bushman Bands” en *Op. Cit.* págs. 36 y 37

acepta, a cambio de que el líder y su grupo cercano mantengan un orden que permite al conjunto convivir en paz, trabajar, sembrar y cosechar en forma más o menos segura y pacífica. Pero en un buen número de casos, el cacique empieza más pronto que tarde a tomar ventajas sobre su comunidad en forma desmedida, hasta que la situación se vuelve intolerable para el grupo. Entonces surge otro liderazgo que se le enfrenta, invoca el apoyo de la comunidad (carisma), vence al sátrapa frecuentemente por la fuerza e inicia un nuevo gobierno⁶. Éste es la capacidad de mantener la conducción de un grupo humano. A este respecto es muy sugerente la concepción original de gobierno que reporta el politólogo Karl Deutsch y que reproduzco a continuación:

“Gobierno: el concepto del timonel. El gobierno se relaciona tanto con el antiguo arte de la dirección y autodirección, como con las nuevas ciencias de la información y el control. Los griegos usaban la palabra *kybernetes* para designar al conductor o timonel de un barco; las palabras ‘gobernador’ y ‘gobierno’ derivan de ese término, al igual que el nombre de la ciencia de la comunicación y el control: *cibernética*.⁷

El gobierno, pues, surge o se organiza en una comunidad para conducirla. Puede ser personal o grupal. Cumple varias funciones empezando por ordenar las relaciones entre las personas y las familias y continuando por la defensa misma de la comunidad, enfrentando ataques que pueden venir de otras comunidades, o de fenómenos de la naturales; creando condiciones para que la población pueda tener viviendas; o construir caminos que permitan a las comunidades relacionarse con otras, hacer trueques o comerciar y otras actividades vitales para la subsistencia de un grupo humano.

El gobierno es el germen del Estado. Conforme la conducción de una sociedad se va dando, conforme el grupo va registrando las ilusiones colectivas y las metas que se traza, se va ideando una entidad mayor, articulada por el gobierno, para que sea capaz de resolver muchos problemas de la convivencia humana. El Estado se adelanta cada vez con mayor adelantándose con mayor previsión para anticipar amenazas y peligros que pueden dañar a la comunidad.

Estado moderno. Muchos autores coinciden en que el Estado empezó a formarse al concluir la Edad Media, cuando surgieron los llamados “estados

⁶ Una de las acepciones que el *Diccionario de la Lengua Española*, da al vocablo “gobierno” es “docilidad de la nave al timón”. Este parece ser el significado primigenio del poder gubernativo

⁷ Karl W. Deutsch, *Política y Gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 20.

territoriales” a los que se refiere Maquiavelo en *El Príncipe*⁸. Maquiavelo no es el primero en usar el término *Estado*, como algunos sostienen. Diego Valadés ha puntualizado la circunstancia histórica en la que se usa:

“Por qué razón adoptó Maquiavelo la voz *Estado*? Debe tenerse presente que si la empleó fue porque tenía un sentido específico en su época. Tal vez no era un vocablo de uso muy extendido, pero sí propio del público al que Maquiavelo se dirigía. Uno de sus interlocutores habituales fue Francesco Guicciardini, quien la usó desde sus primeros escritos” (1509)⁹.

El Estado va surgiendo y definiendo sus funciones y órganos en el marco de sociedades cada día más grandes, complejas y con mayor división del trabajo. El crecimiento progresivo del Estado en funciones, órganos, normas y mecanismos cada vez más precisos, para el control de la población y del territorio. Esta entidad mayor que está construida por un conjunto de ideas guía y una estructura material, va adquiriendo compromisos cada vez más amplios con las sociedades en las que se organiza. El Estado cobra cada vez más impuestos y hace crecer su burocracia y sus fuerzas armadas (ejército, marina, policías).

El Estado puede verse de dos maneras, 1) como una construcción teórica, ideal, conceptual que define la forma de organizar el poder político para propiciar el bienestar de los ciudadanos, mantener el orden en una nación y garantizar el respeto a los derechos humanos en un sistema jurídico que, a partir de una Constitución, prescribe su objeto social; y 2) materialmente es una entidad pública, dotada legalmente de órganos, aparatos y estructuras físicas, recursos económicos y fuerzas armadas, que permiten el control organización y desarrollo de una población y un territorio delimitado y conduce la política exterior. Lo más adecuado es verlo de las dos maneras, como concepción y programa de lo que un Estado debe ser (perspectiva ideal normativa) y como es en realidad un Estado nacional específico (perspectiva realista).

Estado Nacional. Hay una discusión teórica interesante sobre si el Estado se forma primero o se forma en primer término la nación. Gellner tiene la teoría de que el Estado es el que va impulsando la construcción de una nación, que es un concepto antropológico y sociológico. La nación es un

⁸ Dice este autor renacentista al iniciar el Capítulo I de este libro: “Cuantos Estados, cuantas dominaciones ejercieron y ejercen todavía una autoridad soberana sobre los hombres, fueron y son repúblicas o principados.” Espasa Calpe, Colección Austral, Madrid, 1981, pág. 12

⁹ Prólogo a mi *Teoría del Estado*, Trillas-IJ-UNAM, 2009, pág. 9

conjunto humano unido por una historia común, lenguaje o lenguajes, religión y elementos materiales derivados de un ámbito geográfico. El científico social Ernest Gellner, contraviene una explicación dominante que exponía primero en tiempo la formación de las naciones y después, coronándola, se colocaba la estructura del poder en ella: el Estado nacional¹⁰.

Felipe González, el ex presidente del gobierno español, nos da la referencia histórica en que tuvo vigencia este concepto:

“El Estado-nación ha sido y es, en los siglos XIX y XX, el ámbito de realización de la soberanía, de la democracia representativa, incluso de la identidad como sentimiento de pertenencia en muchos casos. Pero ya no lo es en los términos en que fue concebido y desarrollado”¹¹

Globalización: Una definición interesante de globalización que encontré en “Monografías.com” en la red (internet) es la de María de los A. Pérez, “Estado y Globalización”, y reza de la siguiente manera:

“Globalización es un *proceso* económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.”

Varios analistas coinciden en que este proceso de globalización reduce las funciones del Estado nacional. También hay coincidencias mayores en que la dimensión transnacionalizadora han incidido en la soberanía de los Estados desde tres dimensiones: 1.- el nuevo orden internacional y la crisis de la soberanía en el marco de las intervenciones humanitarias; 2.- el derecho internacional; y 3.- las relaciones con las empresas transnacionales.

Se considera que la globalización empieza a darse en la década de los años ochenta del siglo XX. Hay quien piensa que la globalización es mucho más antigua, confundiéndola con el crecimiento muy amplio que tuvo en comercio internacional. Esta es una visión que parte de consideraciones

¹⁰ Cfr. John A. Hale, Editor, *Estado y Nación*, Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo, Cambridge University Press, Madrid, 2000. Uno de los participantes de este libro colectivo, Jon Juaristi, dice: “La nación... es una consecuencia del Estado nacional y éste, a su vez, lo es del nacionalismo. Tal fue, de hecho, la inicial y fecunda intuición de Ernest Gellner: *las naciones no preexisten al nacionalismo*. Son, por el contrario, obra de este último a través de su instrumento de nivelación cultural y política: el Estado Nacional.” Pág.11.

¹¹ Texto introductorio al libro de Nicolás Berggruen y Nathan Gardels, *Gobernanza inteligente para el siglo XXI*, la vía intermedia entre Occidente y Oriente, Taurus, México, 2012, pág. 15. El subrayado de la palabra *proceso*, es mío, porque considero que la globalización lo es.

fundamentalmente económicas. Pero la globalización es definida más atinadamente, como un proceso impulsado por diversos factores además del económico: como son el desarrollo de los transportes y las comunicaciones, específicamente de los medios electrónicos de información; las migraciones masivas; el crecimiento del turismo y los refugiados políticos; el avance de la ciencia y la tecnología; la reivindicación y defensa de los derechos humanos y otros factores. Estos factores son las causales múltiples de la globalización.

Es muy sugerente la idea de que no se ha dado un solo proceso de globalización, sino dos, o bien la globalización ha tenido dos etapas. Los mencionados autores Berggruen y Gardells, sostienen:

“Los retos que suscita el desplazamiento global de poder contemporáneo, combinados con la velocidad del progreso tecnológico, son igual de abrumadores para las potencias ascendentes que para las que están en retroceso. A medida que intentan ajustarse al repetido impacto provocado por la transición en curso desde lo que llamamos globalización 1.0 a la globalización 2.0, todos los sistemas políticos padecen desequilibrios bajo una u otra forma.

“En las décadas transcurridas desde el final de la guerra fría, la globalización 1.0, dirigida por Estados Unidos, ha transformado el mundo tan a fondo, que la mayor libertad de circulación del comercio, de los capitales, de la información y de la tecnología suscitada ha dado paso a una nueva fase: la globalización 2.0 (...) Dado que el poder económico engendra autoafirmación cultural y política, la globalización 2.0 significa por encima de todo la interdependencia de identidades plurales, no un modelo para todos.”¹²

A mi juicio, la fase 2.0 de la globalización nos conecta teóricamente con el planteamiento de la gobernanza global que haré más adelante.

Gobernanza, es el término en castellano que existe para referirse a la acción de gobernar o gobernarse, según el *Diccionario de la lengua española*. El término gobernabilidad no existía en ese Diccionario y fue incorporado en tiempos recientes (2001) y proviene del término inglés *governability*. El concepto de gobernabilidad se desarrolló por la ciencia política estadounidense, y se refiere a la capacidad para conseguir que una sociedad no se salga de control y responda a la autoridad legalmente constituida.

La gobernanza se refiere en principio a las condiciones en las que opera el gobierno, y más específicamente, a los instrumentos jurídico-políticos y al modo en que operan, para establecer un orden en la sociedad y propiciar su progreso.

La gobernanza, pues se produce en el ámbito del gobierno, particularmente en relación con la Administración Pública (AP), y se refiere a su

¹² *Op. Cit.*, págs.. 44 y 45.

estructura, normas, recursos, dirección, procesos, y personal según Luis F. Aguilar¹³. Pero esa es sólo una parte de lo que se considera en el ámbito de la gobernanza, porque además de esas normas formales, el ámbito de la gobernanza se va ampliando y la sociedad civil va creando acuerdos y procedimientos para encauzar la acción pacífica y ordenada de los habitantes y conducir sus actividades. No todos los actos que incluye la gobernanza son los de un gobierno, sino los del concierto social que va especificando normas y maneras de atender los asuntos.

Los científicos sociales, Berggruen y Gardels, la han conceptualizado así:

“La *gobernanza* versa sobre la forma en la que se han de alinear los hábitos culturales, las instituciones políticas y el sistema económico de una sociedad para darle a su pueblo la buena vida que desea. La buena gobernanza se da cuando estas estructuras se combinan para establecer un equilibrio que genera resultados eficaces y sostenibles en interés común de todos. La mala gobernanza se da cuando las condiciones subyacentes han cambiado tanto que prácticas antes efectivas se vuelven disfuncionales o cuando adviene la decadencia a raíz de la dominación de intereses particulares organizados (o las dos cosas)”¹⁴

Como describe la *Enciclopedia de Gobernanza*, este ámbito normativo se ubica más allá del Estado, aunque está conectado de distintas maneras con él:

“La literatura de la nueva gobernanza, echa luces sobre el rol de los mercados, las redes sociales y los actores no estatales. En ella se describe el debilitamiento de la distinción entre Estados y otros dominios del orden social. Todos los regímenes sociales y políticos parecen depender de un patrón normativo o forma de gobernanza, no importando cuan informal pueda ser. En consecuencia, el término gobernanza se refiere a un orden distinto del estatal. Estos patrones normativos surgen en la sociedad civil.”¹⁵

Por otra parte, dice Francis Fukuyama:

“Se reportó en los años noventa del siglo XX que se estaba experimentando el ocaso de la soberanía. Los poderes políticos tradicionalmente ejercidos por los Estados, estaban siendo minados por las nuevas tecnologías de información. Estas tecnologías establecían fronteras imposibles de vigilar y las reglas para su control por los Estados nacionales se podían aplicar difícilmente.

¹³ De acuerdo con Luis F. Aguilar, *Gobernanza y Gestión Pública*, FCE, México 2011, pág. 35

¹⁴ *Op Cit.* págs 42 y 43.

¹⁵ *Encyclopedia of Governance*, University of California, Berkeley, Sage Publications, pág. 371.

Algunos activistas, líderes en internet, como John Perry Barlow de la Fundación de la Frontera Electrónica (Electronic Frontier Foundation) lanzaron una “Declaración de Independencia del Ciberespacio”, donde los gobiernos de los países industriales eran advertidos: “no son bienvenidos con nosotros. Ustedes no tienen soberanía que ejercer.” La economía global capitalista, reemplazará la soberanía que ejercen los gobiernos democráticos, con la soberanía del mercado...”¹⁶

Gobernanza global

Thomas G. Weiss, dice que el concepto de gobernanza global ha reemplazado al de “estudios sobre el orden mundial”, que se había venido usando en la segunda mitad del siglo XX. Este último concepto visto sobre todo desde el lente de las relaciones internacionales, había perdido de vista algunos ángulos importantes de esa relaciones, como son la variedad de actores, las redes y otros aspectos de las relaciones que ha puesto de manifiesto el proceso de globalización. Este autor define gobernanza

“como el conjunto de valores, reglas, normas, prácticas y organizaciones, formales e informales, que proveen un orden mejor en el que podemos descansar mejor que si lo hacemos solamente en estructuras e instituciones formales (...) Lograr gobernanza implica tener más protección que la que nos proporciona en forma autoritaria el Estado, en materia de valores y orden social. A cualquier nivel, gobernanza se refiere al contar con un sistema con autoridad para sostener valores, reglas, normas, procedimientos, prácticas, políticas públicas y organizaciones, a través de las cuales una entidad se conduce en asuntos comunes.”

Y se refiere a la gobernanza global, a la que se aplica en el planeta. Ella capta el conjunto de relaciones interdependientes, en la ausencia de una autoridad política suprema.”¹⁷

III. REFLEXIONES

1) La globalización no es un proceso que impacta o afecta por igual a todos los Estados nacionales. Algunos Estados llamados “metropolitanos”, obtienen mayores beneficios que los demás, y logran una dominación relativa de

¹⁶ *The Origins of Political Order: From Prehuman Times to the French Revolution*, Farrar, Straus and Giroux, New York, 2011

¹⁷ Thomas G. Weiss, *Global Governance: why,?,what?, wither?* Polity Press, Cambridge, UK, 2013, pág. 98.

otros Estados nacionales normalmente dependientes de alguno de los primeros¹⁸. También hay que considerar que los Estados metropolitanos atraen migraciones amplias que les crean problemas severos en sus sistemas de empleo, salud, educativo y de otros servicios públicos. Estas migraciones que invaden sobre todo ciudades importantes de los países metropolitanos, incrementan el comercio informal en ellas y crea conflictos con el comercio organizado. Este último es un fenómeno que no sólo ocurre en ciudades importantes de países metropolitanos, sino también en ciudades grandes de países dependientes como los de América Latina, en donde hemos visto proliferar el comercio informal.

El sociólogo Latinoamericano Octavio Ianni nos dice al respecto:

“El alcance mundial del capitalismo, previsto desde sus inicios, se desarrolla de manera particularmente abierta en el siglo XX. Adquiere nuevas características en la época iniciada con el término de la segunda guerra mundial, cuando la emergencia de estructuras mundiales de poder, decisión e influencia anuncian la redefinición y decadencia del estado-nación”¹⁹

2) El poder que consiguen el gobierno y el Estado en cada país, hay que verlos como formalizados y legitimados. El poder en la concepción de la gobernanza expuesta y, muy claramente, en la gobernanza global, no es un poder político sino un poder social, que se relaciona con el político abriendo paso a formas específicas de acuerdos sociales, que amplían en diversos sentidos el pacto social de cada nación y del concierto de naciones.

En el ámbito de la gobernanza se captan decisiones colectivas que han sido desarrolladas establemente, con orden y satisfacción de quienes participan en ellas. También nos habla de un espacio en el que se generan acuerdos sobre relaciones humanas conflictivas o que tienen dificultad para desenvolverse pacífica y equitativamente. Esto ocurre a nivel de un Estado nación o en el plano internacional; y genera la creación de procedimientos y normas para que esas relaciones fluyan más armónicamente, que si se dejaran a la sola arbitrariedad del acontecer o del mercado. Esos acuerdos, procedimientos y normas sociales, pueden irse incorporando a leyes forma-

¹⁸ Pier Paolo Portinaro, en su libro *Estado, Léxico de la política*, tomando el análisis de Emmanuel Wallerstein, habla de Estados centrales y Estados Periféricos. Estos últimos se caracterizan por su debilidad y señala: “En las zonas periféricas, los Estados no son un producto evolutivo autóctono, sino a los sumo el resultado de una exportación confinada, ocurrida en la época del colonialismo, o bien el fruto de una adaptación de ordenamientos institucionales del más variado origen, a modelos de democracia constitucional.” Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 19.., pag. 151

¹⁹ Octavio Ianni, *La Sociedad Global*, Siglo XXI Editores, México, 1998, págs. 12-13.

les en países o conjuntos de países. Lo primero se da en los procesos legislativos de cada país y lo segundo, cuando se firman tratados internacionales. Digamos que es una especie de proceso legislativo natural que parte de los acuerdos sociales que se pueden llegar a convertir en normas formales a nivel nacional o internacional. Esta noción queda muy clara en la siguiente idea de gobernanza que nos presenta Thomas Weiss:

“Mi definición de gobernanza global es la de un conjunto de esfuerzos colectivos para identificar, entender o acometer problemas mundiales que se presentan, más allá de las capacidades de Estados individuales para resolverlos. Puede ser útil pensar en la gobernanza global como la capacidad, dentro de un sistema internacional, para proporcionar servicios y bienes públicos, en ausencia de un gobierno mundial. Entonces, es la combinación de valores, normas, procedimientos, prácticas, políticas públicas, formales e informales, que frecuentemente proveen un grado deseable de orden, estabilidad y predictibilidad global.”²⁰

3) Las empresas transnacionales y específicamente las financieras y de telecomunicaciones, se montan fácilmente en el proceso de globalización y no respetan fronteras de los Estados nación. Estas empresas elabora una serie de normas desde sus matrices metropolitanas, que imponen con su fuerza en los Estados nacionales. Lo hacen a través de contratos y en la operación de sus filiales en países dependientes, que solamente pueden adherirse a esas reglas si quieren recibir la inversión que ofrecen estas empresas y crear empleos.

4) La influencia internacional en todos los países del orbe, se da claramente en materia de Derechos Humanos y en el ámbito del comercio, para señalar dos ámbitos de la mayor importancia. En el primero de ellos, la influencia es muy positiva y logra transformar algunas normas fundamentales como lo hizo en México, la reforma de los Derechos Humanos de 2011. Esta reforma está transformando las leyes y las instituciones del Estado Mexicano. En el campo comercial, las reglas que se imponen, son fundamentalmente favorables a las empresas metropolitanas.

Los Estados nacionales en general y particularmente los de las áreas periféricas, se ven afectados en algunos de sus órganos y funciones como son las de control de sus sistemas bancario, financiero, aduanal, fiscal, de telecomunicaciones, laboral, comercial, educativo, de justicia, transporte y otros. Hay que analizar en cada caso y en cada ámbito de los descritos, si en materia de gobernanza, los países se ven positivamente impulsados por

²⁰ *Op. Cit.* Pág. 99.

las reglas sociales que promueven las empresas metropolitanas o si esas reglas perjudican a los habitantes de los países dependientes. Lo que si puede decirse es que los Estados nacionales controlan cada vez menos los ámbitos mencionados, o buena parte de ellos, y por tanto se pone en duda su soberanía, o su capacidad para ejercerla. Algunos órganos de los Estados nacionales incluso desaparecen o reducen notablemente su actividad, en virtud de que las decisiones que antes tomaban están siendo tomadas en los Estados metropolitanos o en las matrices de las empresas transnacionales.

5) Los Estados nacionales y las organizaciones multiestatales (como la ONU y sus agencias), comparte cada vez las actividades y aún las decisiones que estaban antes reservadas exclusivamente a ellos. En veces esta participación de actores sociales en la toma de decisiones y aún en la ejecución de políticas públicas, puede resultar benéfica. Pero hay otras en que esta participación se da en beneficio fundamental de empresas extranjeras y de poderes fácticos.

6) En cuanto a las relaciones que se desarrollan a través de la red internet, en las primeras décadas de la globalización, parecía que se iba a desenvolver una sola red global o planetaria; pero en el siglo XXI, sobre todo después de las fuertes crisis financieras de 2008 en Estados Unidos y de la que se registra en la Unión Europea poco más tarde, se han venido estableciendo redes de países con intereses comunes, como la de Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica y el Caribe; o la de los países sudamericanos encabezados por Brasil; o la de la UE encabezada por Alemania y Francia; la de China; La de Japón y los países de la Cuenca del Pacífico.

IV. BIBLIOGRAFÍA

AYUSO, Miguel, *¿Ocaso o Eclipse del Estado?*, Marcial Pons, Madrid 2005.

Berggruen, Nicolás & Gardels, Nathan, *Gobernanza Inteligente para el siglo XXI*, Taurus, México, 2012.

BEVIR, Mark, Editor, *Encyclopedia of Governance*, University of California, Berkeley, SAGE publications, London, 2007.

BEVIR, Mark, Editor, *The SAGE Handbook of Governance*, Sage Publications, London, 2011.

CHAKRABARTY, BIDYUT & PRAKASH, Chand, *Public Administration in a globalizing World*, Theories and Practices, SAGE Texts, London, 2012.

DURKHEIM, Emile, *De la división del trabajo social*, Schapire, Editor, Buenos Aires, Argentina, 1973

- FERRER, Aldo, *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*, FCE, México, 1999.
- GELLNER, Ernest, *Cultura, Identidad y Política*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 1989.
- GUIDDENS, Anthony, *Un Mundo Desbocado*, los efectos de la globalización en nuestras vidas, Taurus, Madrid, 2000.
- HALL, John A., Editor, *Estado y Nación*, Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo, Cambridge University Press, Madrid, 2000.
- HELD, David, *Un Pacto Global*, Taurus, Madrid, 2005.
- HOBBS, Thomas, *Tratado sobre el ciudadano*, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- IANNI, Octavio, *La Sociedad Global*, Siglo XXI Editores, México, 1998.
- PORTINARO, Pier Paolo, *Estado, Léxico de la Política*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.
- STRAYER, Joseph, *Sobre los orígenes medievales del Estado moderno*, Editorial Ariel, Barcelona, 1986.
- WEISS, Thomas, *Global Governance: Why? What? Wither?*, Polity Press, Cambridge, UK, 2013.